

Imprimir

La apuesta multicultural folkloriza y guettiza a los pueblos indígenas, mientras que la experiencia sudamericana de la plurinacionalidad es la vía para una interculturalidad superadora de esos límites.

Existen momentos en que las reacciones defensivas son las que revelan que se está avanzando, más de lo que muchos suponen, y eso acaba de suceder en Chile. En efecto, un editorial del diario El Mercurio del pasado domingo 8 de agosto dejó en cristalina evidencia el enorme temor que se siente ante las ideas de plurinacionalidad y los derechos de la Naturaleza.

Ese texto no pasa desapercibido, ya que proviene de un conocido periódico que es regularmente vocero de los sectores políticamente más conservadores y de los pareceres del empresariado chileno y transnacional.

Si la temática de la plurinacionalidad o de los derechos de la Naturaleza fuese una cuestión menor, con pocas posibilidades de avanzar en el proceso constituyente, es muy posible que El Mercurio no se hubiese tomado el trabajo en preparar ese editorial. Al hacerlo, y además al enmarcarlo en un razonamiento que asume que el proceso constituyente ya está en un riesgo de legitimación democrática -como si eso estuviese probado- demuestra que a juicio de esos actores existen posibilidades reales de que esas categorías se aprueben. Todo el editorial exhibe temor.

Este comienza señalando que como hay quienes sostienen que existirían diferentes niveles de legitimidad entre los assembleístas constituyentes, eso violaría el espíritu democrático. A partir de esa rara excusa se lanza contra la idea de plurinacionalidad como reconocimiento de los pueblos originarios, y la de derechos de la Naturaleza. De ese modo, continúa el editorial, no sería apropiado que existan declaraciones en general sobre esas cuestiones.

Esa postura es inconcebible, porque la tarea de los convencionales es precisamente expresar sus ideas, propiciar el debate ciudadano y debatir a viva voz. Siempre existirán declaraciones en general sobre asuntos fundamentales como derechos o ciudadanía. ¿O es que una

constitución se redacta por un grupo de expertos encerrados en una oficina? ¿O los convencionales deben estar siempre callados?

El Mercurio también afirma que esas condiciones, plurinacionalidad y derechos de la Naturaleza, no pueden quedar en lo que califica como interpretaciones de tribunales o “leyes de *quorum* simples”. Ese es otro extremo inaudito, ya que desde los mandatos constitucionales inevitablemente se derivarán leyes, las que deberán ser votadas en un futuro poder legislativo, y el poder judicial deberá atender reclamos y demandas sobre ellas. Entonces, parecería que este periódico está diciendo que si esas condiciones finalmente llegan a la futura Constitución, entonces no deberían aprobarse leyes que aseguraran su aplicación, y si algunos legisladores lo intentaran, deberían estar condicionados por mayorías especiales. No sólo eso, sino que está apostando por imponer condiciones para que no exista una “interpretación” de los tribunales.

El periódico chileno rechaza la plurinacionalidad y adelanta sus preferencias por un modelo multicultural como el de Australia, Canadá, Noruega y Nueva Zelanda. Sin embargo, la apuesta multicultural está repleta de problemas, especialmente por folklorizar y guettizar a los pueblos indígenas, mientras que la experiencia sudamericana, que sin duda tiene claroscuros, aspira a otras metas ya que la plurinacionalidad es la vía para una interculturalidad superadora de esos límites.

De todos modos es evidente que el equipo editorial de El Mercurio no está muy informado porque justamente uno de sus ejemplos, Nueva Zelanda, aprobó poco tiempo atrás los derechos de un río y su cuenca, o sea, los derechos de la Naturaleza. Si una legislación como la neozelandesa se implanta en Chile, todo el debate sobre la propiedad y manejo del agua cambiaría radicalmente.

Entretanto, en la Convención Constitucional chilena se han dado los primeros pasos para poder debatir esas cuestiones. Entre las nuevas comisiones temáticas que se han conformado está la de Derechos Humanos y Verdad Histórica, que por cierto es una cuestión fundamental en sus entendidos tradicionales, pero que además explícitamente indica que

abordará los derechos ambientales y de la Naturaleza.

En ese breve editorial están encerrados todos los miedos de los sectores conservadores. Concluye confesando que parecería que la consideración de la plurinacionalidad y los derechos de la Naturaleza “parece estar asomando” y por ello reclama “minimizarlos”. Como apenas están asomando, ya deben ser detenidos –ese es el mensaje. Así se exhibe la reacción de sectores conservadores, como muchas veces ha ocurrido en el pasado con otros temas. Pero es mucho más que eso.

Confiesa que las cuestiones de plurinacionalidad y la apertura de la categoría de derechos a la Naturaleza son elementos centrales de sus preocupaciones y que han avanzado tanto que llama a enfrentarlas desde ya. Esto sucede a apenas un mes de iniciada la convención constitucional y se lo hace con argumentos tan endebles que son fácilmente rebatibles.

En todo esto hay una lectura que las organizaciones ciudadanas no deben dejar pasar. Es que para ellas, y en especial para los que han batallado por años para lidiar con la problemática de los pueblos originarios y el ambiente, donde las victorias siempre son pocas y el cansancio muchas veces golpea, lo que está diciendo El Mercurio es que se ha avanzado tanto pero tanto, que están temerosos y se ven obligados a responder.

Eduardo Gudynas es analista en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) e investigador asociado del Observatorio Latino Americano de Conflictos Ambientales (OLCA).

Fuente: <https://www.alainet.org/es/articulo/213392>

Foto tomada de: <https://www.alainet.org/es/articulo/213392>